

ACTA No. 21

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------|--------------------------|
| CIUDAD Y FECHA: | Bogotá D.C., 29 de octubre de 2020 | Hora inicio | Hora finalización |
| | | 2:00 p.m. | 4: 00 p.m. |
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: | Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto | | |
| Responsable (Moderador): | Mauricio Rodríguez R.– Director Técnico Internacional - Presidente GTA | | |

1. ASISTENTES:

| No. | Nombre | Asistencia | Entidad / Área |
|-----|---------------------------------|------------|--|
| 1 | Jhorlin Alexander Espitia | Remota | Experto |
| 2 | Andrés Buitrago | Remota | Experto |
| 3 | Katherine Velásquez | Remota | Experto |
| 4 | Carlos F. Castañeda | Remota | Experto |
| 5 | Germán Yair García | Remota | Experto |
| 6 | Fabián Colorado | Remota | Veedor del Consejo Directivo (ICONTEC) |
| 7 | Jorge Enrique Carrascal Acevedo | Remota | Superintendencia de Industria y Comercio |
| 8 | Olga Alicia Puentes Valero | Remota | Coordinadora Sectorial |
| 9 | Ana María Barrera R. | Remota | Profesional Experto de Certificación |
| 10 | Natalia Cruz Murillo | Remota | Profesional de Apoyo Testificaciones |
| 11 | Linda Tatiana Amaya | Remota | Analista Sectorial Certificación CPR |
| 12 | Mauricio Rodríguez R. | Remota | Director Técnico Internacional |

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación Actas
3. Actualización Lineamiento de Certificación de Producto, Procesos y Servicios (continuación desde el numeral 6.3.2.6).

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Confirmación del Quórum

Fueron convocados 20 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con participación de 5 expertos de los 11 que conforman el GTA
- Se cuenta con la participación del Veedor del GTA, señor Fabián Colorado.
- Presidencia y secretaria del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial, respectivamente.
- En calidad de invitados se encuentran miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Certificadores y un representante de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.2. Aprobación Actas

Se confirma a los presentes que se encuentran pendientes por aprobación las actas correspondientes a las tres últimas reuniones:

- Acta No. 18 → 2020-10-14
- Acta No. 19 → 2020-10-15
- Acta No. 20 → 2020-11-22

No obstante, se acuerda que, para poder continuar con la revisión del documento, se realizará una aprobación vía correo electrónico, posterior a la lectura de los documentos que serán enviados por la Coordinación Sectorial.

3.3. Actualización del lineamiento de certificación de producto, procesos y servicios

Para dar continuidad con la revisión del documento, se da inicio con la revisión de los comentarios recibidos desde el numeral "6.3.2.6 Testificaciones en evaluaciones de seguimiento y reevaluaciones", realizando las aclaraciones correspondientes y ajustando el documento en atención a las observaciones recibidas:

- Se realizan ajustes en el documento propuesto en atención a observaciones del numeral 6.3.2.6,
- Se realiza la lectura de la propuesta para el numeral 6.3.2.7, informando a los presentes que el documento enviado fue modificado y que han sido incluidas nuevas posibles alternativas con las cuales se pueden recibir ampliaciones de alcance por parte de los CPR.
- Se acuerda enviar el texto de este numeral para una revisión por parte de los miembros del GTA y que sean enviadas las observaciones o propuestas que se consideren.
- Con respecto al numeral "6.4.2 Campo Reglamentario", que refiere el tratamiento de las actualizaciones de alcance para lo referente a reglamentos técnicos, se incluye texto asociado a la actualización de documentos extranjeros.

Se da por terminada la reunión, confirmando que ha sido revisada la totalidad del documento propuesto y que se han realizado los ajustes atendiendo las observaciones recibidas. No obstante, debe ser revisado lo referente a la definición específica de testificaciones y cantidad para ser realizada.

Para ello se presentará el análisis realizado por la administración de ONAC, considerando los escenarios definidos en el GTA y el análisis de las encuestas diligenciadas por los CPR.

Se confirma que la próxima reunión se llevará a cabo, el próximo jueves 12 de noviembre de 2:00 pm a 4:00 pm.

4. COMPROMISOS

A continuación, se presenta uno de los compromisos adquiridos durante el año 2019 y que se encuentra pendiente, seguido de los compromisos adquiridos y gestionados en 2020:

| 2019 | COMPROMISO | ESTADO |
|------|---|-----------|
| 1. | Coordinación de Investigación y Proyectos: Apoyar a la DTI en la investigación de material técnico internacional que contribuya a la elaboración de una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos. | Pendiente |
| 2020 | COMPROMISO | ESTADO |
| 1. | Realizar una revisión de los documentos que actualmente se solicitan en una testificación para confirmar si es necesario realizar un ajuste en el listado. | Realizado |

| | | |
|-----|--|-----------|
| 2. | Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos y presentar una propuesta para atender la solicitud. | Pendiente |
| 3. | Envío del documento completo para revisión por parte de los miembros del GTA, con la totalidad del texto propuesto por ONAC el día 2020-07-28. | Realizado |
| 4. | Envío de observaciones a ONAC por parte de los miembros del GTA el día 2020-08-04 | Realizado |
| 5. | Implementar los ajustes en el documento, de acuerdo a las observaciones que se atendieron en la reunión. | Realizado |
| 6. | ONAC redactará la nota, como complemento a la definición del alcance. (Numeral 3.1 del documento) | Realizado |
| 7. | Confirmar datos del interesado en participar en el GTA y aclarar las condiciones bajo las cuales sería aceptada su participación como invitado. | Realizado |
| 8. | ONAC realizará una revisión del "Instructivo para el registro de usuario, creación de solicitud y administración de pagos en el sistema SIPSO. Anexo 10 – Especificaciones para las solicitudes de otorgamiento organismos de Certificación de Producto- CPR", en referencia a la información que se requiere al solicitante en la Sección Registros – Resultado de las actividades de evaluación de la conformidad. | Realizado |
| 9. | Envío encuesta de tiempos de testificación a los organismos de certificación de productos, procesos y servicios acreditados | Realizado |
| 10. | Confirmar con la Coordinación de Investigación y Proyectos lo referente a la aceptación de los resultados de evaluación de la conformidad provenientes de signatarios de acuerdos de reconocimiento internacional MRA/MLA de IAAC, IAF e ILAC para confirmar que no sea contradictorio, el texto propuesto en el documento con el IAF MD 12 ni con el documento establecido por ONAC (LN-1.3-01: LINEAMIENTOS DE LA ACREDITACIÓN TRANSFRONTERIZA). | Realizado |

5. ADJUNTOS

1. Listado de Asistencia

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez R.
Director Técnico Internacional
Presidente GTA

Olga Alicia Puentes V.
Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores
Secretaria GTA